

Sesión ordinaria del día, en San Sebastián de los Reyes a las veintinueve horas del día
 16 de Febrero de 1954 } diez y seis de Febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro: en

D. Gabriel Olivera Padua la Presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo San Miguel Juelan, se reunieron
 D. Manuel Zato Rojas en la Carga Presidencial los Sr. Concejales que se expresan al margen contrario
 D. Juan Manuel Lopez como Presidencia, el que lo es de la Corporación D. José Orlando Moreno.
 D. Manuel Moncivada Desaparecida se declara abierta la sesión y dada lectura del acta última
 D. Agustín Jimenez Olvera fue aprobada sin discusión: así como también quedaron enterados de la
 D. Benito San Pedro responsabilidad y D. Oficiales de la provincia acordándose en cumplimiento y
 tandate los siguientes acuerdos:

1º En la solicitud de D. Domingo San Honor, que a la Autoridad pida
 pueda construir en la Calle de D. Hermenegildo Jarama una vivienda:
 de una planta la construcción y conservación de aceros.

2º Y quealmente se declare y conceda licencia para construir una vivienda
 de una planta en la Calle D. Hermenegildo Jarama a D. Luis Rodríguez Moreno, de
 de una planta la construcción y conservación de aceros.

3º En la petición de D. Manuel Muñoz Moreno, alquilar de la Corporación
 se acuerda: que a partir de la aprobación del Presupuesto Ordinario 1954
 se le conceda una cualificación mensual de 60 puntos por un trabajo
 ordinario de regir y conservar el Outag de Villa.

4º Así mismo se concede cualificación a D. Lorenzo Llobet Navarro
 por 2532 pts 67 ct diferencia del sueldo base anual con el correspondiente en Presupuesto
 por un trabajo extraordinario en la edición y publicación de arbitrios.

5º Que del mismo modo, en lo que concierne al Grande Fuente Chuch
 notorio se le qualifique, en compensación a la diferencia del sueldo base, que
 corresponde y el correspondiente en Presupuesto con 1.6 pts 67 ct trabajos de comp
 6º Y con relación al cargo circunstancial de Grande de la Dehesa se le comie
 re como cualificación al actual que lo desempeña de 2786 pts 67 p
 bajes extraordinarios notorios en la Dehesa.

7º A continuación se trata del Plan de aprovechamiento forestal en
 Dehesa para 1954, y el Sr. Secretario, atribuido a la Corporación, que para poder in
 el aprovechamiento de Pasa, hay que constituir la finca definitiva por el
 notario y formalizar el documento a que hace mención el caso 1º del artículo 4º
 Aprobando de Contratación de las Corporaciones Locales 9 de Enero de 1953 y
 enterada se acuerda: que se solicite del Último Sr. Ingeniero jefe del Distrito
 Forestal de Madrid, el aprovechamiento de partes de la Dehesa para

200 caberos y vacunos, por el tipo de 100.00 pesetas y charrinos de 1.º noble a 31
nuevos: los mismos refieren en el mismo la 2.ª cantidad de lana por
23.100 pesetas; y los pastos primavera por función 3000 pts año 1954-55.
Con lo que se dio por firmados el auto a las veintinueve y
cinco firmándose la presente por los concurrentes de lo que como fue
tubo diez fs.



Manuel Navarrete
Tomás Cone
Martín Tato
Agustín Piñeros
Gabriel Olivares
U. Peris
firmados

sesión extraordinaria del día { en San Sebastián de los Reyes a las veintinueve horas del día
6 de Febrero de 1954 { diez y seis de Febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro:

Gabriel Olivares Padua
Manuel Cone
Juan Olivares Lopez
Manuel Navarrete Fandos
Agustín Piñeros Olivares
Gómez San Pérez

Presencia convocados después para esta sesión extraordinaria, se reunieron
en el Consistorio los tres Concejales que constituyen la totalidad del Ayunta-
miento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. E. Eduardo San Nicolás Guillen
actuando como Secretario el Sr. D. Juan Olivares Moreno.
Por la Presidencia se declaró abierto el acto, elevándose luego a los efectos
del auto de la última que fue aprobada.

Como ya se expone en la convocatoria, la reunión tiene por objeto
la de conocer definitivamente del Presupuesto municipal Ordinario forma-
do para 1954. Habiéndose visto que el proyecto fue aprobado en principio en 9 del
abril y ello no obsta para que de unánime conformidad se aprueben
dicho Proyecto del Presupuesto municipal ordinario para 1954, fijando
los gastos e ingresos del mismo en los términos que expresa el siguiente
resultando por Capítulos.

= Presupuesto de Gastos =

Capítulos	1º Obligaciones Generales	119.722.29
"	2º Representación municipal	3.000.00
"	3º Vigilancia y Seguridad	84.916.66
"	4º Policía Urbana y Rural	33.350.00
"	5º Asanamiento	15.199.33
"	6º Personal y material de oficinas	78.138.26
"	7º Salubridad e Higiene	17.600.00

Suma 281.326.54

	Ordenes	281'326'14
Capítulo 8º Beneficencia		15'968-00
" 9º Asistencia social		15'300-00
" 10 Instrucción Pública		4'000-00
" 11 Obras Públicas		18'000-00
" 12 Mostras		4'200-00
" 13 Fomento de los intereses comunales		19'804-60
" 18 Impuestos		864-50
Total del Presupuesto de Gastos		359'463-70

Presupuesto de Ingresos

Capítulo 1º Rentas		55'162'98
" 2º Aprovechamientos de Bienes Comunales		31'300-00
" 3º Eventuales y Extraordinarios		7'450-00
" 6º Arbitrios con fines no fiscales		24'000-00
" 8º Derechos y Tasas		109'200-00
" 9º Cuentas propias participaciones en créditos nacionales		11'008-00
" 10º Imposición municipal		118'542-70
" 11º Multas		1'000-00
Total del Presupuesto de Ingresos		359'463-70

Resumen

Importa el Presupuesto de Gastos	359'463-70
Importa el Presupuesto de Ingresos	359'463-70

Nivelado =

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 655 de la Ley de Régimen Local de 16 de Diciembre de 1954 se expone por quince días al público, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que se presenten e informándose en su caso se remitirán al Jefe de la Delegación de Hacienda. El anuncio se hará en el B.O. de la provincia remitiendo en su día copia del Presupuesto a la citada Autoridad.

Y no habiendo otras asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintinueve horas por lo que me suscribo con acuerdo de todo ello como Secretario de Jefe



Ferrnán Soria Agustín Linares
 Martín Tato Gabriel Olivares
 Manuel Troncoso
 El Secretario
 Brindando